

EL CORREO DE BURGOS

Burgos

Los fallecimientos por consumo de drogas se duplican en el último año

- El Instituto de Medicina Legal registró 33 muertes por accidente de tráfico en 2022, frente a los 15 contabilizados en 2021



Drogas decomisadas por la Guardia Civil. /-GUARDIA CIVIL

accidentes-de-trafico drogas guardia-civil sucesos trafico

<https://www.elcorreodeburgos.com/burgos/230911/187280/fallecimientos-consumo-drogas-duplican-ultimo-an...>

Manuel Remón

Lunes, 11 septiembre 2023

Journalist

El número de fallecidos por consumo de drogas se ha incrementado de forma notable durante el pasado año. Según los datos de la memoria del **Instituto de Medicina Legal del año 2022** fueron 16 personas las que fallecieron por reacciones adversas a sustancias estupefacientes. Un dato que duplica los siete fallecidos del año anterior, «Suele ser por alcohol y sobre todo por adicción, en este caso cocaína y a varias sustancias», explica el director del Instituto de Medicina Legal, **Amador Martínez Amador**.

Se trata de muertes accidentales, no están incluidos los suicidios. Respecto a este aumento del año 2022 respecto a 2021, el director del Instituto de Medicina Legal indica que «un aumento en las estadísticas no permite sacar conclusiones desde el punto de vista epidemiológico», hay que hacer una análisis de los datos más a largo plazo.

No obstante, los datos que maneja **Proyecto Hombre**, recogidos de su memoria del pasado año, indican que hubo «un ligero aumento» de las personas que atendieron por adicciones a las drogas. De ellas, el 40% de los casos es por adicción a la cocaína, mientras que en el 21% es por alcoholismo. En el caso de los jóvenes con problemas de consumo de sustancias, en el 85% de los atendidos es por consumo de cannabis.

La memoria del Instituto de Medicina Legal refleja también un incremento notable del número de **fallecidos por accidentes** de tráfico. El pasado año **fallecieron 33 personas** por accidente en la provincia de Burgos, mientras que el año anterior fueron 15, una más que durante el año 2020. De los 33 fallecidos, 19 fueron en vehículos de cuatro ruedas. Los datos del Instituto de Medicina Legal registran 10 peatones fallecidos accidente y cuatro motoristas fallecidos.

Estas muertes están incluidas de los fallecimientos **accidentales**, de los que el Instituto de Medicina Legal tiene cuantificados un total de 93. Junto con los accidentes de tráfico, otra de las principales causas de muerte es la **caída**. En muchas ocasiones son personas mayores que se caen en sus domicilios. Muchas veces, estas caídas provocan que aunque no mueran en el acto puedan fallecer posteriormente en el hospital. Otras muertes accidentales registradas por el Instituto de Medicina Legal son cuatro por atragantamiento, tres por sumersión y tres por incendio.

En cuanto a las **muertes violentas**, el pasado año se registraron 32 suicidios, lo que supone un descenso respecto a los 41 registrados el año anterior. Dentro de estas muertes violentas destacan **dos homicidios** durante el pasado año. El registrado el 26 de marzo, en el que un joven de 28 años murió tras ser acuchillado por la espalda por otro joven de 20 años tras una discusión en un bar. El otro homicidio se registró el 18 de junio de 2022, en el que murió un hombre de 50 años en la calle Vitoria tras ser agredido por dos jóvenes de 18 años.

Dentro de la actividad del centro ha habido un incremento notable de los informes periciales que se realizan para los juzgados de lo Social, con 123. También ha habido un aumento notable en el número de autopsias que han realizado los profesionales del Instituto de Medicina Legal, con 298, cuando la media de los últimos 18 años ha sido de 241.